



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 065/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REQUERIR al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Energía o el órgano competente que corresponda, la pronta ejecución del Proyecto N° 7 de electrificación rural sobre la Ruta Provincial N° 36, a cargo del Fondo de Desarrollo Rural de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de mayo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 11-05-11.-
Autor: Dip. Alina Goyeneche.-
Expte. 6019/11 HCD.-